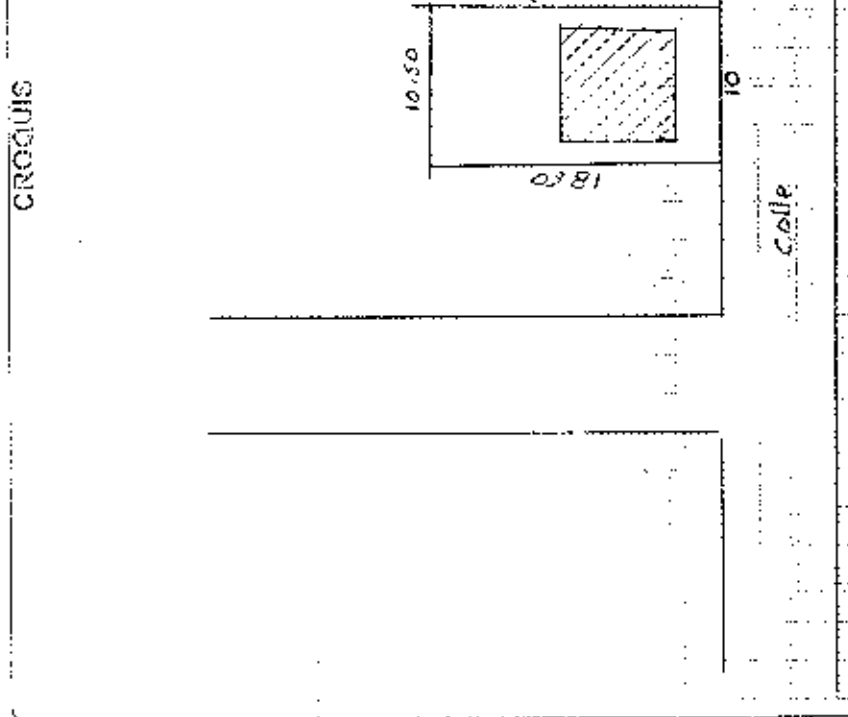


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
LISTA CADUSTRAL DE PROPIEDADES HORIZONTALES CLAVE CATASTRAL: 3270249 DATOS GENTIALES: 1. ZONA SIN CALIDAD DE SUJETO 2. ZONA RURAL 3. ZONA REGISTRO		HOJA: 4 UBICACION: TRAS URBANOS CALLE:	
MARCA DEL MUNICIPIO 1. NO TIENE 2. TIENE		COORDENADAS UTM 1. NO TIENE 2. TIENE	
ACCESO AL LOTE 1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VEHICULAR 3. POR CALLE 4. POR AVENIDA 5. POR CALLE MALHECHO 6. POR LA PLAYA		CERRAMIENTO 1. POR MURO 2. POR CERCADO 3. POR CERCADO DE ALAMBRE 4. POR CERCADO DE CEMENTO 5. POR CERCADO DE CEMENTO Y ALAMBRE 6. POR CERCADO DE CEMENTO Y ALAMBRE Y CERCADO DE CEMENTO	
SERVICIOS DEL LOTE 1. AGUA 2. ELECTRICIDAD 3. GAS 4. TELEFONIA 5. TV CABLE 6. INTERNET		SERVICIOS DEL LOTE 1. AGUA 2. ELECTRICIDAD 3. GAS 4. TELEFONIA 5. TV CABLE 6. INTERNET	
REDES PARA CASAS EN LA VIA 1. AGUA POTABLE 2. ELECTRICIDAD 3. GAS 4. TELEFONIA 5. TV CABLE 6. INTERNET		REDES PARA CASAS EN LA VIA 1. AGUA POTABLE 2. ELECTRICIDAD 3. GAS 4. TELEFONIA 5. TV CABLE 6. INTERNET	
ALUMBRADO PUBLICO 1. NO TIENE 2. TIENE		ALUMBRADO PUBLICO 1. NO TIENE 2. TIENE	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. CONSTRUCCION 2. CONSTRUCCION 3. CONSTRUCCION 4. CONSTRUCCION 5. CONSTRUCCION	6. CONSTRUCCION 7. CONSTRUCCION 8. CONSTRUCCION 9. CONSTRUCCION 10. CONSTRUCCION

Observaciones:
 3270249 COD. 3270249
 3270249 COD. 3270249
 3270249 COD. 3270249

FENECIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

100

[illegible]

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE SANTA FE

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ CONSTRUCCIÓN H- cubierta estructura (1 planta)
CON UN AREA DE 52,50 m². (ACTUALMENTE LA CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA EN
PROCESO CONSTRUCTIVO - tiene paredes perimetrales y cubierta estructura
MEDIANEA)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 07/09/2011



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11224



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11224:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 19 de enero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3270269000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno ubicado en la Zona San Juan del Cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; 10,00 - calle pública. POR ATRAS; 10,50m- Área otorgada a Nancy Valeriano Mera. COSTADO DERECHO; 18,50m- Área sobrante del vendedor (Sr. Jose Chila J.). COSTADO IZQUIERDO; 18,50m- área sobrante del vendedor (Sr. Jose Chila J.). CON UN AREA TOTAL DE; 189,75 m². SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	709 21/03/2005	9.942
Compra Venta	Compraventa	235 19/01/2009	3.844

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Adjudicación

Inscrito el: lunes, 21 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.942 - Folio Final: 9.955

Número de Inscripción: 709 Número de Repertorio: 1.355

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de enero de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Zona Conocida como San Juan, cantón Manta, Parroquia Manta, Lote S/N. con una superficie de 6.1207 H a s.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Adjudicador

80-0003000009302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA

Casado

Manta

Adjudicatario

13-02633282 Chila Jama Jose Atahualpa

Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 19 de enero de 2009**
 Tomo: **7** Folio Inicial: **3.844** - Folio Final: **3.856**
 Número de Inscripción: **235** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 16 de diciembre de 2008**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

386



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno ubicado en la Zona San Juan del Cantón Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 10,00- Calle Pública, Por Atras: 10,50m- Área otorgada a Nancy Valeriano Mera, Costado Derecho: 18,50m- Área sobrante del vendedor (Sr. José Chila J), Costado Izquierdo, 18,50m- área sobrante del vendedor (Sr. José Chila J), con un área

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07056133	Erazo Cusme Leyla Marcelina	Casado	Manta
Comprador	13-03976946	Ortiz Navarrete Nery	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920130	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	709	21-mar-2005	9942	9955

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:24:58** del **miércoles, 21 de mayo de 2014**

A petición de: *Sr. Nancy Cusme*

Elaborado por: **Zayda Azucena Saltes Pachay**
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACION

Nº. 444-2918- J

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **OLGA PANTA MERA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Kirie Bravo Ponce, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbirios, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: En 8,02m. lindera con Propiedad de Diana Burgos Más 13,67m. lindera con Propiedad Marcos Álvarez. Total=21,69m.

Costado izquierdo: 21,06m. - Propiedad de Edison Bravo García

Área Total: 170,70m².

Manta, Mayo 08 del 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Nota: Este documento actualiza el otorgado con fecha 30 de noviembre del 2012.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. 0444 - 2918

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. KIRIE CECILIO BRAVO PONCE, ubicado en la Calle Planificada, parte posterior de la Urbanización Urbirios, Clave Catastral #3270423000, Cantón Manta, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 10.110,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura, autorizada en la Notaria Tercera el 10/06/2008, e Inscrita el 02/07/2008): _____
10.110,00m².

Frente: 60,00m. - Calle Planificada

Atrás: 60,00m. - Consejo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Costado Derecho: 172,00m. - Sr. Sixto Cedeño Martínez

Costado izquierdo: 165,00m. - Sra. Jenny Celi Montalvo

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 8 Lotes: _____ 1.256,45m².

1. A favor de Aura Trinidad Roldan Rodriguez: Escritura Autorizada el 26/03/2012 e Inscrita el 12/10/2010: 128,00m².
2. A favor de Norman Alejandro Prado Velasco: Escritura Autorizada el 06/09/2010 e Inscrita el 13/10/2010: 203,61m².
3. A favor de Jorge Luis Cedeño Cedeño y Patricia Indelira Romero García: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e Inscrita el 24/11/2010: 175,43m².
4. A favor de Mariela Jacqueline Zambrano Castro: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e Inscrita el 08/12/2010: 147,25m².
5. A favor de Diana Briceida Bravo Mora: Escritura Autorizada el 14/09/2010 e Inscrita el 12/03/2011: 139,27m².
6. A favor de Guillermo Fernando Flores Baque: Escritura Autorizada el 27/08/2010 e Inscrita el 12/05/2011: 139,27m².
7. A favor de Pabla Alfreida Flores Delgado: Escritura Autorizada el 16/09/2011 e Inscrita el 21/10/2011: 161,81m².
8. A favor de Celso Orinson Delgado Mera: Escritura Autorizada el 25/10/2010 e Inscrita el 02/10/2012: 161,81m².

AREA NO JUSTIFICADA: _____ 94,40m².

AREAS DEJADAS PARA PLANIFICACION DE CALLES: _____ 2.779,29m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No. 653-2725 (17/11/2009) 5 Lotes: _____ 726,88m².

1. A favor de Ana López Mero: 128,00m².
2. A favor de Johnny López Mero: 128,00m².
3. A favor de Martha Coque Unapucha: 128,00m².
4. A favor de Francisco Ponce Chavez: 139,27m².
5. A favor de Rubén Gorozael Macías: 203,61m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No. 217-1415 (15/07/2010) 1 Lote: _____ 175,43m².

1. A favor de Carlos Suarez Toala: 175,43m².

AREA OTORGADA POR ESTA DIRECCION BAJO No. 218-1424 (18/07/2010) 3 Lotes: _____ 448,33m².

1. A favor de Ronyl Cedeño Moreira: 147,25m².
2. A favor de Ramón Alava Posligua: 161,81m².
3. A favor de Genara Zambrano Rivera: 139,27m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SIXTA PILLASAGUA SUAREZ: _____ 101,44m².

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,07m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: 12,92m. - Propiedad de Pedro Lora Delgado

Costado izquierdo: 12,30m. - Consejo Gubernativo de los Bienes de la Congregación de las Hermanas Oblatas de San Francisco

Área Total: 101,44m².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No. 444-2918

105,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JOSE LOOR DELGADO:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 13,55m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Costado izquierdo: 12,92m. - Propiedad de Sixta Pillasagua Suarez
Área Total: 105,70m².

110,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JACINTO ANDINO MENDOZA:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,18m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Costado izquierdo: 13,55m. - Propiedad de Pedro Loor Delgado
Área Total: 110,70m².

115,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ADOLFO RIVERA MERO:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 14,80m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Costado izquierdo: 14,18m. - Propiedad de Jacinto Andino Mendoza
Área Total: 115,70m².

120,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILDA MERA MENDOZA:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 15,43m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Costado izquierdo: 14,80m. - Propiedad de Adolfo Rivera Mero
Área Total: 120,70m².

125,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JOSE JULIAN MUÑOZ CEDEÑO:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,05m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Costado izquierdo: 15,43m. - Propiedad de Nilda Mera Mendoza
Área Total: 125,70m².

130,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YONNY LUZARDO ZAMBRANO:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 16,68m. - Propiedad de Norma Peñañiel Murillo
Costado izquierdo: 16,05m. - Propiedad de José Muñoz Cedeño
Área Total: 130,70m².

135,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NORMA PEÑAFIEL MURILLO:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 17,31m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Costado izquierdo: 16,68m. - Propiedad de Yonny Luzardo Zambrano
Área Total: 135,70m².

165,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDISON BRAVO GARCIA:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño
Costado Derecho: 21,06m. - Propiedad de Olga Panta Mera
Costado izquierdo: 20,44m. - Área Sobrante Propiedad del Vendedor
Área Total: 165,70m².



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No. 444-2918

170,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OLGA PANTA MERA.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado Derecho: En 8,02m. Lindera con Propiedad de Diana Burgos Más 13,67m. lindera con Propiedad Marcos Álvarez. Total=21,69m.

Costado izquierdo: 21,06m. - Propiedad de Edison Bravo García
Área Total: 170,70m².

109,20m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARCOS ALVAREZ LUQUE.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco

Costado Derecho: 13,67m. - Propiedad de Vicenta Cedeño García

Costado izquierdo: 13,67m. - Propiedad de Olga Panta Mera

Área Total: 109,20m².

109,20m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VICENTA CEDEÑO GARCIA.

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Burgos Tumbaco

Costado Derecho: 13,67m. - Calle Planificada

Costado izquierdo: 13,67m. - Propiedad de Marcos Álvarez Luque

Área Total: 109,20m².

138,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA BURGOS TUMBACO.

Frente: 9,10m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Diana Olga Panta Mera

Costado Derecho: 16,04m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado izquierdo: En 8,00m. Lindera con Propiedad de Marcos Álvarez Más 8,00m. con Propiedad de Vicenta Cedeño. Total=16,00m.

Área Total: 138,00m².

1,184,00m².

AREA DEJADA PARA AREAS VERDES: 2 Lotes.

1. Lote de 635,80m² con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 25,90m. - Calle Planificada

Atrás: 23,60m. - Calle Planificada

Costado Derecho: 27,20m. - Propiedad del Sr. Sixto Cedeño

Costado izquierdo: 24,40m. - Calle Planificada

Área Total: 635,80m².

2. Lote de 548,20m² con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 24,00m. - Calle Planificada

Atrás: 25,70m. - Calle Planificada

Costado Derecho: 23,40m. - Calle Planificada

Costado izquierdo: 21,10m. - Propiedad de Sra. Jenny Celi Montalván

Área Total: 548,20m².

1,806,08m².

AREA SOBRANTE: 11 Lotes.

1. Lote de 140,70m²:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado Derecho: 17,93m. - Área Sobrante

Costado izquierdo: 17,31m. - Propiedad de Norma Peñafiel Murillo

2. Lote de 145,70m²:

Frente: 8,00m. - Calle Planificada

Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño

Costado Derecho: 18,56m. - Área Sobrante

Costado izquierdo: 17,93m. - Área Sobrante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Subdivisión No. 444-2918

3. Lote 150,70m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,18m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 18,56m. - Área Sobrante
4. Lote 155,70m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 19,81m. - Área Sobrante
Costado izquierdo: 19,18m. - Área Sobrante
5. Lote 160,70m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,02m. - Propiedad de Sixto Cedeño
Costado Derecho: 20,44m. - Propiedad de Edison Bravo García
Costado izquierdo: 19,81m. - Área Sobrante
6. Lote 203,61m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Pabla Flores Delgado
Costado Derecho: 25,55m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 25,55m. - Propiedad de Rubén Gorozabel
7. Lote 203,61m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Diana Bravo Mora
Costado Derecho: 25,55m. - Propiedad de Norman Prado Velasco
Costado izquierdo: 25,55m. - Calle Planificada
8. Lote 175,43m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Celso Delgado Mera
Costado Derecho: 22,01m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 22,02m. - Propiedad de Carlos Suarez Tóala
9. Lote 175,43m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Guillermo Flores Baque
Costado Derecho: 21,98m. - Propiedad de Patricia Romero García
Costado izquierdo: 22,02m. - Calle Planificada
10. Lote 147,25m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Ramón Álava
Costado Derecho: 18,12m. - Calle Planificada
Costado izquierdo: 18,18m. - Propiedad de Ronal Cedeño Moreira
11. Lote 147,25m²:
Frente: 8,00m. - Calle Planificada
Atrás: 8,00m. - Propiedad de Gema Zambrano
Costado Derecho: 18,32m. - Propiedad de Marianela Zambrano
Costado izquierdo: 18,39m. - Calle Planificada

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo tanto
además de emitir la autorización, asumiendo de responsabilidad al otorgante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las
condiciones correspondientes.

Nota: Este documento actualiza al otorgado con fecha 30 de noviembre del 2012.
Manta, Mayo 08 del 2014

Arq. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 237413

5/13/2014 11:21

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Azuay

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-21-02 66-010	18075	\$ 1.138,00	TRAS URBANOS	2014	126483	237413
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			Costa Judicial			\$ 0,31
ORTE HAVARRETE NERY Y RYCA ERAZO GUZMAN			Interes por mora	\$ 0,31		\$ 0,75
1/26/2014 12:00 CABRERA NARCISA			MEJORAS 2011	\$ 0,70		\$ 10,37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 10,37		\$ 2,26
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AZUAY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 2,26		\$ 13,66
DEPARTAMENTO DE AZUAY			SOLAR NO EDIFICADO			\$ 13,66
RECEPCION			TOTAL A PAGAR			\$ 13,66
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 13,66

CIUDADANIA 130705613-3
 ERAZO CUSME LEYLA MARCELINA
 MANABI/JAMA/JAMA
 11 AGOSTO 1970
 002- 0206 08206 F
 MANABI/ JAMA
 JAMA 1970

Leida Erazo



ECUATORIANA***** V2331V3222
 CASADO NERY ORTIZ NAVARRETE
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LEONARDO ERAZO
 MARCELINA CUSME
 MANTA 04.08/2011
 0470372023
 REN 3633441



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 031
 031 - 0243 1307056133
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CEDULA
 ERAZO CUSME LEYLA MARCELINA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI 1
 MANTA PARROQUIA 2044
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACION Y REGISTRO
REAFIRMACION PROVINCIAL DE
MANABITA
MANABITA

0.20

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimiento de la provincia de

corresponde haberse inscrito el 2001, en la fecha 4, del mes de MANTIA
CORTIZ ERAZO GENESIS NICOLE 375, acta 2549

nacida en MANTIA
provincia de MANABI
EQUATORIANA
EQUATORIANA
el dos de SEPTIEMBRE del DOS MIL
MIL ASES NERREY ORTIZ NAVARRETE
LEYLA MARCELINA ERAZO COSME

MANTIA 27 de DICIEMBRE 2010.
Cédula 131421104-4
Especie Valorada N°: 0030022996
Serie A
00022896

ALTO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL